

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Públicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 12.091/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-02027/2009 Matrícula: 37-73DVT- Titular: Chiappi Zambrano Guillermo M. Domicilio: Mar Tirreno, 2-3B Co Postal: 41015 Municipio: Sevilla Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 411,5 Hora: 03:39 Hechos: carecer de tarjeta de transportes. Transporta paquetería desde Córdoba hasta Ecija SE). Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02343/2009 Matrícula: 59-79FKM- Titular: Yunquera Cabello, Miguel Ángel Domicilio: San Fermín, 24 Co Postal: 31570 Municipio: San Adrián Provincia: Navarra Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 21:00 Hechos: exceso en los tiempos de conducción diarios, al realizar el conductor, el día 11/05/2009, entre las 5'54 h. y las 19'51 h., una conducción diaria de 11 horas y 7 minutos. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 301,00

Expediente: CO-00893/2010 Matrícula: 87-37CLF- Titular: Pardo Valiente José Vicente Domicilio: Callejón de Once 16 Co Postal: 02260 Municipio: Fuentealbilla Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 353 Hora: 11:00 Hechos: no presentar el conductor a inspección la totalidad de los discos diagrama que tiene la obligación de llevar a bordo del vehículo o, en su caso, el correspondiente certificado de actividades. Falta el disco de fecha 12-15/09/2009 con el desplazamiento del conductor entre las localidades de Fuentealbilla y Azuaga, manifestando el conductor haberse desplazado en el vehículo reseñado como segundo conductor sin insertar el disco en el tacógrafo. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01038/2010 Matrícula: 88-96CDL- Titular: Mérida Arévalo Arturo Antonio Domicilio: Motril, 66 4- 2 Co Postal: 14013 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 29 de octubre de 2009 Vía: A-445 Punto Kilométrico: 22,5 Hora: 12:15 Hechos: circular de Córdoba a la Carlota transportando paquetería en régimen de servicio público careciendo de autorización de transportes Normas Infringidas: 142.25 LOTT 199.25 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01076/2010 Matrícula: 71-78FPW- Titular: Díaz Fernández, Manuel Domicilio: G Vía Cortes Cat, 101 Co Postal: 08038 Municipio: Barcelona Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 15 de octubre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 370 Hora: 20:28 Hechos: circular de Cádiz a Madrid transportando paquetería en régimen de servicio público, careciendo de autoriza-

ción de transportes. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01157/2010 Matrícula: 73-03FXG- Titular: Ttes. Francisco Castilla E Hijos S L Domicilio: Podadores, Nº 28 Co Postal: 14550 Municipio: Montilla Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:40 Hechos: No presentar el conductor a inspección los discos diagrama que tenga obligación de llevar a bordo del vehículo o, en su caso, el correspondiente certificado de actividades. No presenta tampoco la tarjeta de conductor. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01620/2010 Matrícula: SE-006739-DM Titular: Rodríguez Chiachio SL Domicilio: Av. Belén Co Postal: 14940 Municipio: Cabra Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 3 de Noviembre de 2009 Vía: A318 Punto Kilométrico: 51 Hora: 11:30 Hechos: la falta de datos obligatorios en la documentación en que debe materializarse los contratos de transporte de mercancías celebrados con transportistas u operadores. falta los datos de la empresa transportista y del vehículo y conductor. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01627/2010 Matrícula: 63-36BPX- Titular: Rio-boo Cabello del Alba Rafael Domicilio: CL Enfermería 28 B Co Postal: 14550 Municipio: Montilla Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 7 de Diciembre de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 80 Hora: 15:20 Hechos: la carencia de la documentación en que debe materializarse los contratos de transporte de mercancías celebrados con transportistas u operadores. Transporta orujo desde montilla hasta vva de algaidas careciendo de cualquier tipo de documentación. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 19 de noviembre de 2010.- El Jefe de Servicio de Transportes. Por Delegación (Res. 4/5/10, Boja Núm. 79 de 13/5/10), Fdo: Julio García Abad.